



DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente relativo a transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes a la misma área de gasto, o referentes a altas y bajas de créditos de personal en el que se incluye:

- Solicitud/es de modificación de crédito por parte de la/las concejalía/as afectadas.
- Providencia de inicio del expediente suscrita por el/la titular de la Concejalía de Hacienda.
- Retención de Crédito para transferencias y bajas.
- Informe-propuesta de la Dirección General de Presupuestos y Contabilidad.
- Informe de Control Permanente emitido por la Intervención Municipal.

Considerando la configuración de la modificación de crédito que se propone es la siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS								
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS			PROYECTO DE GASTO (si tiene la aplicación que aumenta o disminuye)				AUMENTOS Y BAJAS	
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACION	APLICACIÓN DE INGRESOS (en blanco si son recursos ordinarios)	CIF (en blanco si son recursos ordinarios)	AGENTE FINANCIADOR (o Recursos Ordinarios)	AUMENTO	BAJA
25/3401/10100	Servicio Generales de Deportes. Retribuciones básicas						10.866,26	
25/3401/13000	Servicio Generales de Deportes. Retribuciones básicas						27.009,08	
25/3401/16000	Servicio Generales de Deportes. Seguridad Social						12.124,66	
25/3401/22699	Servicios Generales de Deportes. Otros gastos diversos						50.000,00	
30/1512/61900	Planificación y gestión urbanística. Reposición de infraestructuras	2230151213	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA. PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PINARES LLANOS				8.349,00	
30/1512/61900	Planificación y gestión urbanística. Reposición de infraestructuras	2430151203	REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE RECONEXIONADO DE LAS ACOMETIDAS LAS NIEVES AL ARROYO QUITAPESARES, NO INCLUIDO EN EL PLAN PLANEA				8.349,00	
							TOTAL	58.349,00
								58.349,00

Siendo, de acuerdo con la base 18 de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, competente para la resolución de este expediente el Sr. Alcalde

Se RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria (2024-13) en la modalidad de transferencia de créditos por importe de 58.349,00 euros.

SEGUNDO.- Remitir a las unidades interesadas

En Móstoles, a 20 de agosto de 2024.

EL ALCALDE

Doy Fe
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA J.G.L. ACCIDENTAL
(Resolución sobre nombramiento accidental por la
Dirección General de Reequilibrio Territorial
de 13 de mayo 2024)